

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Rodrigo Gómez García, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el desarrollo del proceso electoral de la Real Federación Española de Fútbol.

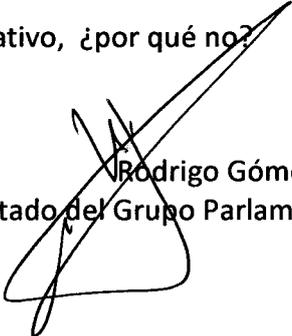
Congreso de los Diputados, 31 de mayo de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Habiendo tenido conocimiento que hace unos días se presentó una denuncia, por parte de uno de los candidatos, ante el Consejo Superior de Deportes en la que se relataba unas supuestas irregularidades e infracciones acaecidas en el desarrollo de las elecciones de la Real Federación Española de Fútbol y se solicitaba que se incoase, en virtud del art. 84.1 de la Ley 10/1990 del Deporte, por parte del Consejo Superior de Deportes procedimiento sancionador ante el Tribunal Administrativo del Deporte.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué valoración realiza el Gobierno del desarrollo del proceso electoral de la Real Federación Española de Fútbol?
2. ¿Considera el Gobierno que el proceso electoral se ha desarrollado cumpliendo escrupulosamente la normativa vigente?
3. A raíz de la denuncia presentada ante el Consejo Superior de Deportes, ¿ha estudiado la misma? ¿Qué conclusiones han sacado?
4. ¿Piensa el Gobierno iniciar procedimiento sancionador ante el Tribunal Administrativo del Deporte?
 - a) En caso afirmativo, ¿cuándo?
 - b) En caso negativo, ¿por qué no?


Rodrigo Gómez García
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos